



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ESCRITURAL
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO: 63001-3331-002-2010-00778-00

ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
(TRIBUTARIO)

MAGISTRADO PONENTE: DRA. ANA MARÍA CORREA ÁNGEL

DEMANDANTE: PRODUCTOS AVICOLAS DON FELIPE

DEMANDADO: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS
NACIONALES- DIAN

FECHA SENTENCIA: ONCE (11) DE AGOSTO DE 2015

Para notificar a las partes de la sentencia de segunda instancia dictada en este proceso por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Primera Subsección "C" en descongestión, se fija el presente edicto en lugar visible de la secretaría de esta Corporación por el término legal de tres (3) días, hoy veintisiete (27) de noviembre de dos mil quince (2015) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: primero (01) de diciembre de dos mil quince (2015), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 27, 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2015.

DIAS INHABILES: 28 y 29 de noviembre de 2015.

EJECUTORIA: cuatro (04) de Diciembre de dos mil quince (2015).

JULIETA TORRES LÓPEZ
Oficial Mayor

NQM